

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA
SEÑOR JOSE B. GELBARD**

Excelentísimo señor presidente: Antes de iniciar estas palabras debemos destacar, como es justicia hacerlo, el hecho evidente de que si hoy estamos aquí congregados los dirigentes de las organizaciones de trabajadores y de empresarios, ello se debe a vuestra faena de estadista que, comenzada hace más de diez años e inspirada en hondos anhelos de reforma social, ha posibilitado un clima de convivencia armónica entre los diversos sectores de nuestra comunidad, del cual es su más categórico exponente la realización misma de este congreso, que se honra en contaros como uno de sus miembros participantes, por vuestra propia decisión.

Este Primer Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social que hoy inauguramos revela la madurez alcanzada por la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, y del clima de cooperación constructiva entre los sectores del trabajo y de las empresas, reinante hoy en la Argentina.

Aparte del diálogo animado en la discusión franca y leal de los problemas, por los sectores del proceso productivo, éste ha de ser, también, un esfuerzo de todo el país en la línea de una mayor productividad para un mejor nivel de vida.

RESPONSABILIDAD DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Se trata de una responsabilidad de los trabajadores y de los empresarios que supone otra, concurrente, por parte del Estado, en el esfuerzo común hacia el progreso económico de la Nación. Porque solamente por el aumento de los bienes y servicios, obtenido a través de una acertada utilización de todos los recursos de que se dispone, se dará como resultante el mayor bienestar económico y social a que se aspira.

Dicho de otro modo, será necesario producir la mayor cantidad de bienes y servicios posibles, mejorando su calidad al menor costo, que es la fórmula que expresa en términos positivos el fin que se desea alcanzar.

Las bases enumeradas exigen la colaboración leal y amplia de todos. Y ello no sería posible si no concibiéramos la empresa en función de la sociedad en que existe, tomada en su conjunto, representativa de sus mejores energías y capacidad, y si, a su vez, ella no cumple debidamente con la misión de satisfacer las necesidades y aspiraciones de vida de dicha sociedad.

Pues sólo a condición de aceptarse como objetivo nacional el de la justicia social se tienen las bases institucionales aptas para una mayor productividad, tal como es el caso de nuestro país, por la obra de gobierno de vuestra excelencia. A su vez, en el orden nacional, únicamente la productividad asegurará, perfeccionándola, la independencia económica, seguro puntal de nuestra soberanía política y de la justicia social.

Sin un concepto humano de la economía, sin la vigencia de un espíritu generalizado de productividad,

que es ansia de perfeccionamiento confiado a la voluntad y a la razón del hombre, no podrá darse ningún paso en el camino elegido. Pero si estos postulados se cumplen por la actitud responsable y la labor solidaria de trabajadores y empresarios, del Estado y la población, el Congreso y la puesta en marcha de sus conclusiones serán un éxito, no de uno u otro sector, sino del país mismo.

Triunfar en esta cruzada depende de todos, si con voluntad de progreso adquirimos una mentalidad que deje atrás la rutina y estimule la investigación, poniendo fin a las dificultades por el aprovechamiento del fruto más depurado de la ciencia, que es la técnica.

REPERCUSIONES MUNDIALES DE LA PRODUCTIVIDAD

El temario, fijado de común acuerdo entre la organización de los trabajadores y la de los empresarios, encara resueltamente buena parte de los problemas actuales de la economía argentina; y lo hace teniendo en cuenta toda una experiencia mundial en este orden de cuestiones.

Sus tres temas fundamentales encaran las repercusiones sociales de la productividad, los medios concretos para obtenerla y sus proyecciones jurídicas.

Es con gran confianza en el recíproco entendimiento de los sectores del proceso productivo que entramos a estas deliberaciones. Y lo hacemos con la certidumbre de estar en los comienzos de una etapa renovadora en el campo de las actividades económicas de nuestro país.

Nos faltaría sentido de la realidad si no comprendiéramos que para extender a todos los habitantes ese clima

Creemos, con entera convicción, que ésa será la consecuencia más trascendental del nuevo clima que se está creando en nuestras relaciones del trabajo, circunstancia a la que contribuirá el esfuerzo conjugado de las organizaciones del trabajo y de la empresa, bajo la acción tutelar del Estado. Por su parte, el Congreso constituye el punto de partida para que se desarrolle vigorosamente el espíritu de productividad entre los responsables y actores del proceso económico argentino. Sin ese espíritu no será factible lograr los propósitos que hacen a la esencia de tan magna asamblea. Sólo nos resta iniciar la labor y dar desde aquí al país un ejemplo activo de productividad, para que se concrete en hechos la fórmula que satisface por igual a trabajadores y empresarios: "Salarios altos; mano de obra barata".

EL NUEVO ESPIRITU DE LA PRODUCTIVIDAD

El nuevo espíritu que constituye el supuesto y el resultado del movimiento de la productividad debe servir como norte en el enfoque de los otros conflictos que no tienen un contenido meramente legal. Ha de excluirse en forma absoluta toda solución en función de las fuerzas en juego y adoptarse aquellas que no sacrifiquen los valores morales y materiales que contribuyen al afianzamiento de una mayor productividad.

No está en nuestra mente discutir las conquistas sociales de los trabajadores, sino fijar, en lógica posición de equilibrio, la perspectiva del sector que representamos. Por otra parte, si todos nos compenetramos de los fines de este Congreso, está a nuestro alcance la fórmula de consolidar y ampliar esas conquistas sociales: contribuir a que las empresas sean más productivas.

Aun reconociendo tal participación de conjunto en el problema, los empresarios han de comprender que son los grandes responsables, en cuanto tienen la dirección de sus empresas. A ellos incumbe planear racionalmente los objetivos o, llegado el caso, replantearlos; organizar las tareas dentro de los diversos planos jerárquicos y promover una efectiva circulación entre esos planos que asegure la eficiencia general; establecer buenas relaciones de trabajo, armonizando los distintos elementos humanos que participan en la empresa y, en definitiva, coordinar y administrar con aquella visión que le permite la plena utilización de todos los recursos de que actualmente se dispone.

Refirmamos para el empresario el derecho a la di-

psicológico, sin el cual la productividad no triunfa, vamos a encontrar, en muchos hombres de los distintos sectores, la inercia de los hábitos contraídos, que origina una natural resistencia al cambio. Y fácil sería imaginar las lógicas objeciones de ambos sectores, bajo la forma de prevenciones, dudas y sospechas en torno al real alcance de este Congreso. Por ello, convencidos de que la actitud hacia el trabajo y la empresa es, ante todo, una cuestión mental, se hace necesario crear un espíritu nuevo, que se adapte a los objetivos de la productividad.

Hasta podría sostenerse que, si no ponemos la eficiencia, la acción positiva, la práctica inteligente, la ambición legítima, en primer término, no se obtendrán los resultados que se esperan. Decimos en primer término, lo que no quiere decir que nos detengamos allí. La finalidad máxima ha de quedar encerrada en la fórmula: la economía nacional al servicio del hombre.

Cuando hablamos de las relaciones humanas en la empresa, nos referimos, precisamente, a un factor de capital importancia en el cuadro de la productividad, formador del espíritu que se busca y que nos previene sobre la dignidad personal y los derechos humanos de los trabajadores, sobre su autoestima, su afán de mejorar en la vida, su deseo de seguridad, sus hábitos sociales y la necesidad de integrar su conducta en el conjunto de la empresa.

Nosotros estamos convencidos de que el trabajo no tiene por qué suponer una tortura física o moral de quien lo ejecuta; más aún, creemos que debe procurarse por todos los medios que se experimente la satisfacción y el limpio placer por el trabajo bien hecho.